



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Logros 2016
Programa Institucional
de Desarrollo
CAPUFE 2013-2018



**LOGROS DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2013-2018**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

AVANCES Y LOGROS

INDICADORES

GLOSARIO

SIGLAS Y ABREVIATURAS

RESUMEN EJECUTIVO

Con base en el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se formuló el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2013-2018 de CAPUFE, conforme a lo dispuesto en la Ley de Planeación y en los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2013-2018, el cual se encuentra alineado al cumplimiento de la Meta Nacional “México Próspero” y a los Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes referentes a: 1. “Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social” y 2. “Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas” y a sus líneas de acción 1.1.3. “Construir, modernizar y conservar carreteras y autopistas, privilegiando los recorridos de largo itinerario” y 2.1.2. “Supervisar el desempeño de todos los modos de transporte para garantizar altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios, respectivamente.

Al cierre del 2016, la Red Operada por CAPUFE ascendió a 4,198.4 kilómetros (15,146.3 km/carril): Red Propia 189.8 kilómetros, conformada por dos caminos directos (incluidos accesos a los puentes nacionales) y 28 puentes (12 de ellos internacionales); Red FNI 3,867.4 kilómetros de 39 caminos y tres puentes (dos internacionales), y Red Contratada con 141.2 kms, conformada por 3 caminos y un puente.

En su conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional de alrededor del 44% de la Red Nacional de Autopistas de Cuota, y del 65% de la Red Nacional de Puentes de Cuota (44 caminos y 32 puentes, respectivamente).

Con el fin de brindar y mejorar la prestación de servicios a los usuarios de la red Operada por este descentralizado, se implementaron esfuerzos para reforzar las supervisiones y la continuidad en la modernización tecnológica en los principales ejes carreteros, con el propósito de evitar congestionamientos en días festivos o vacacionales y en horas pico. Asimismo, el uso de tecnología de vanguardia para garantizar el cruce ágil mediante Sistemas electrónicos de Pago y la interoperabilidad entre TAG's.

Aunado a lo anterior, en materia de seguridad vial a los usuarios, este Organismo llevó a cabo la conservación y mantenimiento de la infraestructura de caminos y puentes a cargo de CAPUFE, así como la implementación de campañas para la prevención de accidentes centradas en la importancia de la seguridad vial y el fortalecimiento de los servicios de emergencia y auxilio vial.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo SCT 1: Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad que impulse el desarrollo económico y social.

Objetivo 2 CAPUFE: Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.

Introducción

CAPUFE en materia de seguridad vial a los usuarios se implementó diversos mecanismos que permitan apoyar en la prevención de accidentes en la Red Operada.

Logros

Se incrementó la seguridad y el servicio en la infraestructura operada por CAPUFE, derivado de la implementación de acciones en materia de obra pública para la rehabilitación y conservación en autopistas y puentes.

Lo anterior, permitió un aforo de 481 millones de cruces en toda la red carretera a cargo de CAPUFE, destacando que el 99.9% de los usuarios, llegaron a salvo a su destino y realizaron sus recorridos sin contratiempo.

Una vez concluida la primera etapa de la Modernización Tecnológica, (que abarcan los tramos México-Cuernavaca y Cuernavaca-Acapulco y Chamapa-Lechería), a través de la instalación de una infraestructura de comunicaciones basada en fibra óptica, Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y la renovación del equipo de peaje, se dio inicio a la segunda etapa, la cual comprende el corredor carretero México-Irapuato y la modernización del Centro Nacional de Control (CNC), en donde el proceso de contratación

presentó un avance del 92%. El proyecto otorga entre otros beneficios, la detección en tiempo real de eventos en la autopista, atención oportuna de incidentes y emergencias, información confiable y mejora en la prestación de los servicios al usuario

Actividades relevantes

Línea de Acción SCT.

1.1.3 Construir, modernizar y conservar carreteras y autopistas, privilegiando los recorridos de largo itinerario.

En la Red FNI, se realizó el mantenimiento y conservación mayor de autopistas en 1,440.8 kms-cuerpo, habiéndose ejecutado los trabajos en las siguientes autopistas: Acatzingo-Cd. Mendoza, Acayucan-Cosoleacaque, Agua Dulce-Cárdenas, Chamapa-Lechería, Champotón-Campeche, Cd. Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, Cuernavaca-Acapulco, Durango-Mazatlán, Estación Don-Nogales, Gómez Palacio-Corralitos, Isla-Acayucan, La Tinaja-Isla, Lagos de Moreno-Villa de Arriaga, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Libramiento Amecameca-Nepantla, Libramiento Noreste Querétaro, Libramiento Sur II Reynosa, México-Cuernavaca, México-Puebla, México-Querétaro, Monterrey-Nuevo Laredo, Puebla-Acatzingo, Puente de Ixtla-Iguala, Querétaro-Irapuato, Rancho Viejo-Taxco, Salina Cruz-La Ventosa, Tijuana-Ensenada, Torreón-Saltillo y Zacapalco-Rancho Viejo, destacando la conclusión de la modernización de la autopista México-Puebla, la cual fue inaugurada por el C. Presidente de la República el 13 de octubre de 2016.

Además, se realizaron trabajos de conservación mayor en las estructuras ubicadas en los siguientes tramos: Tijuana-Ensenada, México-Querétaro, Cuernavaca-Acapulco, México-Puebla y La Tinaja-Isla.

En la Red Propia se dio mantenimiento mayor en 90.1 kms-cuerpo destacando el perfilado de la superficie del Camino Directo Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris, el tratamiento superficial de los accesos del Puente Grijalva, así como del Puente Pánuco además de las gasas del

Camino Directo Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris; adicional a lo anterior, se construyó un puente peatonal en los accesos al Puente Grijalva.

Por otra parte, se modernizaron 8 plazas de cobro ubicadas en los Caminos Directos Chapalilla-Compostela y Entronque Cuauhtémoc-Osiris, así como en los Puentes: Sinaloa, Culiacán, Antonio Dovalí Jaime, Ojinaga, Rodolfo Robles y Suchiate.

También se modernizaron los edificios administrativos ubicados en los puentes: Tecolutla, Tlacotalpan, Camargo, Miguel Alemán, San Juan, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Juárez Lincoln, Matamoros, Reynosa y Las Flores.

Se dio conservación menor en 28 puentes, así como en 145 kms-cuerpo comprendidos en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque y en los Caminos Directos Chapalilla-Compostela y Entronque Cuauhtémoc- Osiris.

Se llevaron a cabo inspecciones en seguridad vial (ISV) a diversos tramos carreteros lo que permitió identificar 346 sugerencias de mejora de ISV programadas y 18 ISV especiales, respectivamente, mismas que son registradas en el sistema informático-organizacional llamado "Portal de Seguridad Vial" a efecto de que dichas recomendaciones se integren para su atención en diversos programas en la materia.

Se atendieron 115 puntos de conflicto mediante la instalación de defensa metálica y terminales de amortiguamiento, superficie de alta fricción, bandas de alerta, muro monolítico, barrera central malla antideslumbrante y valla antideslumbrante, barrera de cables de acero, postes y alambre de púas, guardaganado, rayas logarítmicas, indicadores de alineamiento, botones y señalamiento, colocación de señalamiento vertical y horizontal, construcción de rampas de emergencia y rehabilitación de módulos electrónicos LED's.

Objetivo SCT 2: Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Objetivo 1 CAPUFE: Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.

Objetivo 2 CAPUFE: Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.

Introducción

CAPUFE considera como actividad permanente, la búsqueda de mecanismos que permitan ofrecer al usuario de la Red Operada un servicio de calidad.

Logros

Se llevó a cabo la modernización de la autopista México-Puebla, misma que contempla la ampliación de 6 a 12 carriles en 14.4 kms-cuerpo que equivalen a 172.8 km carril: 8 carriles de largo itinerario y 4 de tránsito local y la ampliación y modernización del Distribuidor Eje Vial 6, la construcción de dos viaductos de 1.7 km de longitud, la sustitución de tres puentes vehiculares (Blanco, Rojo y Tlapacoaya) y 21 puentes peatonales, la construcción de un paso vehicular restringido, la ampliación del Eje 10 y de las estructuras hidráulicas de cruce con el Gran Canal, así como la construcción de la franja prevista para la integración del Sistema de Transporte Suburbano y la obra de mitigación aledaña.

Se inauguró la nueva Plaza de Cobro "Emiliano Zapata" (antes Central de Abasto), ubicada en el km. 100 de la autopista Cuernavaca-Acapulco, que pasó de 6 carriles a 16 carriles, y cuenta con paneles solares, dos plantas de aguas de tratamiento, un edificio administrativo; la cual prevé que el cruce de vehículos se incremente de mil 440 vehículos a tres mil 840 automotores por hora.

Se llevó a cabo la reubicación y modernización de la Plaza de Cobro Tlalpan, con un incremento de 14 a 21 carriles y el acceso al segundo piso de la ciudad de México, otorgando al usuario mayor rapidez en su traslado.

Se reforzaron los servicios de emergencia y auxilio vial, logrando que con la infraestructura y personal, se mejorara la eficiencia en la prestación de servicios de asistencia (movilización de ambulancias y unidades de rescate) prevención (movilización de unidades de señalamiento) y auxilio vial (movilización de grúas), que en su conjunto acumularon 198,501 servicios.

Se obtuvo una calificación de 8.2 asociada al nivel de percepción de los usuarios acerca de la infraestructura y los servicios que el Gobierno Federal brinda en las autopistas de cuota a través de CAPUFE, de acuerdo a una encuesta de opinión externa.

En materia de facturación electrónica, y con el objeto de eficientar la emisión de comprobantes de peaje pagado en efectivo, se consolidó el servicio de facturación mediante una página web, con apoyo de atención telefónica y correo electrónico las 24 horas del día, lo cual facilitó la emisión de alrededor de 7.5 millones de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de CAPUFE. Asimismo, y con la finalidad de brindar un mejor servicio al usuario carretero, se encuentran instalados y operando 3 quioscos en las Plazas de Cobro, "San Marcos", "Ing. Francisco Velasco Duran" y en Oficinas Centrales de CAPUFE, para dar cumplimiento a los lineamientos del SAT.

Se llevó a cabo la publicación de los 3 trámites de Línea Express en el portal ciudadano www.gob.mx, en sus tres modalidades: i) Homoclave CAPUFE-01-003_Servicio de Línea Express (Sustitución de Chip), ii) Homoclave CAPUFE-01-004_Servicio de Línea Express (Renovación) y iii) Homoclave CAPUFE-02-001_Servicio de Línea Express (Contratación).- todos en Nivel de digitalización 4, los cuales se encuentran operando.

Se incrementó un 12% las llamadas atendidas a través del 074 respecto a 2015, con un promedio diario de atención durante 2016 de 1,600 llamadas,

derivado del aumento de la capacidad instalada en cuanto a vehículos especializados, así como la plantilla de personal capacitado.

Actividades relevantes

Línea de Acción SCT.

2.1.2 Supervisar el desempeño de todos los modos de transporte para garantizar altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios.

Con el propósito de reforzar la prestación de los servicios carreteros al usuario en los periodos de mayor aforo registrados, se instalaron 9 centros de atención a usuarios en puntos estratégicos de las autopistas, y se promovió una mayor coordinación interinstitucional (Policía Federal y Ángeles Verdes de la Secretaría de Turismo) con el fin de agilizar el cruce de los usuarios y garantizar la seguridad y calidad en la prestación de los servicios carreteros y durante el año 2016 se llevaron a cabo los siguientes operativos: “Semana Santa”, “Independencia”, “Revolución” e “Invierno”.

Para los operativos 2016, se brindó la atención al usuario a través de coordinadores médicos, técnicos en urgencias médicas (TUMS) y personal de auxilio vial de CAPUFE con ambulancias, unidades de rescate, unidades de señalamiento y grúas.

CAPUFE, llevó a cabo el lanzamiento de la campaña de seguridad vial “Detén los accidentes”, con el objeto de difundir a todos los usuarios de sus autopistas, las recomendaciones básicas para viajar con seguridad, a través de los siguientes mensajes: i) Maneja con precaución, ii) Llegar es ganar, iii) Las manos al volante, no al celular, iv) Tu mayor trofeo, la vida. Respeta límites de velocidad, v) Si tomas, no manejes y vi) Usa el cinturón.

Con relación a los Sistemas de Peaje, al cierre del 2016, se han instalado antenas multiprotocolo en 668 carriles en las plazas de cobro que opera CAPUFE, con el fin de implementar la interoperabilidad y que los usuarios realicen el pago de peaje a través de un solo dispositivo (TAG). Entre las principales plazas de cobro que se instalaron

destacan: Tlalpan y Francisco Velasco del corredor carretero México-Acapulco; Tepetzotlán y Palmillas del corredor carretero México-Salamanca; San Marcos, San Martín y Amozoc del corredor carretero México-Veracruz.

Se llevaron a cabo sesiones del Comité de Seguridad Vial (COSEVI) en donde se da seguimiento a las acciones del Programa de Trabajo, alineado a los pilares de acción definidos por la Organización de Naciones Unidas, en el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la seguridad vial 2011-2020, a efecto de incrementar la seguridad vial en la red operada por CAPUFE.

En materia de capacitación y con el objeto de actualizar la formación profesional y técnica del personal que participa en la prestación de los servicios de emergencia y auxilio vial, se llevaron a cabo cursos en diferentes temáticas: Rescate Integral; Chasis, arrastre y seguridad con grúa de alto tonelaje tipo "D"; Rescate y salvamento con grúa de alto tonelaje tipo "D"; dos cursos de Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado en Trauma Prehospitalario.

Objetivo SCT 5: Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.

Objetivo CAPUFE 3: Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.

Logros

Se encuentran instalados y operando 3 quioscos en las PC, "San Marcos", "Ing. Francisco Velasco Duran" y en Oficinas Centrales de CAPUFE, optimizando tiempos de entrega de la factura de peaje al usuario. Derivado de lo anterior, se abatió en un 96% las quejas relacionadas con la emisión de CFDI por pago de peaje en efectivo.

Se obtuvieron ingresos por 47.3 mdp por concepto de contraprestación de uso y aprovechamiento del derecho de vía. Se celebraron 93 contratos por el uso y aprovechamiento del derecho de vía de la red FNI, lo que representa un ingreso anual de 12.7 mdp.

El Organismo llevó a cabo reducciones en el capítulo de servicios personales, en los conceptos del tiempo extra derivado de las disposiciones presupuestal; asimismo, se llevó a cabo la cancelación de plazas conforme a lo instruido por la SHCP.

Con el objeto de generar eficiencias administrativas en las contrataciones públicas, se llevó a cabo la contratación mediante consolidación de los "Servicio de fotocopiado e impresión de documentos" a través de adjudicación directa llevada a cabo por la SCT y la contratación del "Seguro de gastos médicos mayores" con la SHCP.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Desarrollar nuevos esquemas tarifarios que fortalezca la autosuficiencia financiera de la Institución.

Se obtuvieron las autorizaciones tarifarias por parte de la SHCP, de los padrones del esquema tarifario de residentes, de las cuotas anuales para la Línea Express de los Puentes Internacionales Juárez-Lincoln y Reynosa, por la prestación de servicios de información carretera 074 para tramos del grupo COCONAL, asimismo las tarifas anuales por la instalación de fibra óptica, por convoy de empresas ferroviarias y para cañeros que utilizan el Puente Nacional Papaloapan durante el periodo de zafra 2016-2017.

Se realizaron estudios económicos que permitieron contar con esquemas tarifarios complementarios que brindan ingresos adicionales para el Organismo.

Estrategia 3.2 Optimizar los procesos y eficientar el uso de los recursos, para fortalecer la situación financiera de CAPUFE.

Se realizó la reasignación del gasto que no corresponda a lo administrativo y se actualizaron las políticas sobre el uso, clasificación y registro del gasto programático en la estructura programática vigente, lo anterior a efecto de mantener un correcto registro de las operaciones en el Organismo.

Se cuenta con un programa de conferencias y supervisiones remotas para amortiguar los efectos de la reducción en las partidas de viáticos y transportación derivado de la reducción al 3% del presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.

Se realizó el gasto en comunicación social conforme a lo programado, en las campañas sectoriales denominadas Primera: Seguridad Vial, versión "Vacaciones Semana Santa", Segunda: Seguridad Vial, versión "Vacaciones de Verano" y Tercera: Seguridad Vial versión "Vacaciones Decembrinas".

No se realizó gasto asociado al capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", asimismo, del capítulo 1000, partida 12101 "Honorarios".

Estrategia 3.3 Desarrollar e instrumentar un Programa de Aprovechamiento del Derecho de Vía.

Se ejecutó la delimitación del derecho de vía en 899 accesos irregulares, que representan un 178.37% del programa anual, adicionalmente se gestionó hasta su ejecución el retiro de 68 anuncios publicitarios.

Estrategia 3.4 Incrementar la participación de CAPUFE como prestador de servicios carreteros a terceros.

Se atendieron en tiempo y forma las inquietudes o quejas de los usuarios en los trámites de Línea Express, a través de "Encuestas Presenciales de Trámites y Servicios 2016", (Trámite de Renovación).

Se realizaron análisis y propuestas económicas para operar nuevos tramos carreteros bajo un esquema de estándares de desempeño.

Estrategia 3.5 Establecer mecanismos que incrementen la productividad y el desarrollo del personal, favoreciendo la transparencia, perspectiva de género y participación ciudadana.

Como parte de la actualización de la evaluación del desempeño de los servidores públicos, se han incluido elementos al instrumento de evaluación alineado al Manual General de Aplicación en Materia de Recursos Humanos y orientada a elementos de Ética e Integridad; asimismo, se cuenta con un formato de evaluación del desempeño, que cumple con los criterios propuestos por la SFP y adecuado en términos técnicos y metodológicos y registrado conforme a la normatividad aplicable.

Se impulsó la profesionalización mediante la capacitación del estándar de competencias en la "Recepción del pago de peaje en plazas de cobro", relacionado con los procesos de capacitación y certificación por competencias de los cajeros receptores en plazas de cobro, así se ha sensibilizado al personal con el curso de capacitación a instructores de cajeros receptores de las diferentes Unidades Regionales, contando con la asistencia de un total de 51 participantes, a fin de que adquieran nuevos conocimientos específicos o mayores niveles de pericia.

Se cuenta con el 86% de servidores públicos de mando profesionalizados del Organismo, como resultado de las 2 evaluaciones de desempeño realizadas, en conjunto con la capacitación impartida enfocada a sus actividades o funciones específicas.

CAPUFE mantiene un convenio de cooperación técnica profesional, con una empresa que brinda la asesoría y el intercambio en materia de buenas prácticas en el tema de gestión por competencias.

Se contemplan horarios de jornada de trabajo diurna y nocturna que facilitan la conciliación de las responsabilidades laborales con vida personal y familia; asimismo, se otorgan permisos de horario especial a trabajadores y trabajadoras que justifiquen la necesidad del mismo, ya sea por cuestiones de salud o cuidado de un infante.

Se proporciona el traslado del personal de CAPUFE, en apoyo a su economía, con itinerarios matutinos y vespertinos, que facilita un seguro y fácil desplazamiento en la entrada y salida de su jornada.

CAPUFE aprobó la expedición de las políticas de Transparencia y Acceso a la información, a efecto de difundirla entre los Enlaces de las distintas Unidades Administrativas que atienden la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, así como para fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Se llevó a cabo un Ejercicio de Participación Ciudadana, con el tema "Proceso de Cobro de peaje

asociado con los servicios prestados en los tramos operados por CAPUFE", y en el cual se recibieron 22 propuestas generadas por actores sociales, publicándose en el portal institucional del Organismo, las respuestas a las propuestas generadas por los actores sociales, las cuales quedaron atendidas al 100%.

CAPUFE cuenta en su Inventario Institucional de Datos los siguientes temas; i) Infraestructura operada por CAPUFE, ii) Ingreso CAPUFE-FNI, iii) Obra Pública en proceso, iv) Tarifas Históricas y Vigentes y v) Aforo CAPUFE-FNI.

Del trámite de CAPUFE denominado "Sistema IAVE", con nombre ciudadano "Telepeaje", se encuentra publicado en www.gob.mx.

Estrategia 3.6 Generar alternativas para minimizar las contingencias que afectan a la situación financiera integral de CAPUFE.

A fin de garantizar la oportuna intervención del Área Jurídica tanto en la atención de demandas interpuestas en contra del Organismo, como en aquellos eventos de los que pudieran derivar éstas actuando de manera preventiva, se emitieron oficios circulares comunicando a las áreas administrativas, el procedimiento y las directrices a llevar a cabo para la atención de estos asuntos.

Se celebró un Convenio General de colaboración entre este Organismo y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a efecto de conciliar los asuntos con los trabajadores mediante convenio.

Se emitieron recomendaciones a las Unidades Administrativas del Organismo, respecto a observar los procedimientos legales, en el caso de imposición de sanciones e incluso la separación de los trabajadores.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES

A continuación se presentan los indicadores que monitorean el impacto de las acciones instrumentadas por esta Entidad en contribución a las políticas nacionales, así como de las directrices de nuestra coordinadora sectorial.

Indicador	Línea Base 2013	Metas				Resultado Ene-dic 2016
		2015	2016	2017	2018	
Objetivo 1: Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.						
Modernización de los principales corredores carreteros de la Red Operada.	25%	65%	72%	86%	100%	72%
Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de la Red Propia	98.05	98.34	98.49	98.64	98.79	98.78%
Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de la Red Contratada (FNI y Fideicomiso México-Tizayuca)			90-99	90-99	90-99	94.59%
Objetivo 2: Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.						
Avance en la ejecución del programa de seguridad carretera. (Avance en la Atención a Puntos negros)	100%	>90%	>90%	>90%	>90%	98.1%
Avance físico del programa de conservación de las redes propia y FNI			>90%	>90%	>90%	104.2%
Objetivo 3: Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.						
Índice de Procesos Administrativos Automatizados.	0%	30%	50%	80%	100%	54.3%
Índice de Profesionalización del Capital Humano.	58%	80%	85%	90%	95%	86%
Margen de Operación			0-5%	0-5%	0-5%	8 %

Fichas de los Indicadores.

Elemento		Características				
Indicador:	Modernización de los principales corredores carreteros de la Red Operada.					
Objetivo Sectorial:	Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.					
Objetivo Institucional:	Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.					
Descripción general:	<p>Medir el grado de avance de la incorporación tecnológica a los principales ejes carreteros, que proporcionaría información útil y oportuna a nuestros usuarios, así como un mejor servicio, y seguridad al transitar por las carreteras de cuota que opera CAPUFE. Se consideran: Fase I México-Acapulco, tramo Chamapa-Lechería y Fase II México-Irapuato, y modernización del CNC.</p> <p>Nota: El alcance original del proyecto, incluía en la fase II el tramo “México-Veracruz”, sin embargo tuvo que ser dado de baja del proyecto, en apego a lo establecido por BANOBRAS asociado a que como resultado de la investigación de mercado se detectó que los recursos no eran suficientes para cubrir su costo.</p>					
Método de cálculo:	Actividades ejecutadas / actividades programadas *100.					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral					
Fuente de información o medio de verificación:	Informes semanales enviados por la empresa supervisora.					
Área Responsable:	Dirección de Operación.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2015	Valor observado del indicador 2do sem 2016*	Metas			
			2015	2016	2017	2018
25%	63.75%	72%	65%	72%	86%	100%
Observaciones	<p>Se concluyó el 100% de los trabajos de instalación y puesta en operación de fibra óptica, sistemas ITS, centros locales de control y equipo de peaje y telepeaje contemplados en la primera etapa del proyecto de modernización tecnológica de los tramos Chamapa-Lechería y México- Acapulco. Este 100% corresponde al 50% del avance general del Proyecto de Modernización Tecnológica en sus dos fases.</p> <p>Se llevaron a cabo los procesos de: publicación de pre bases en Compranet, inclusión en el programa de mesas de acompañamiento de la SFP, contratación del Testigo Social y la publicación de la convocatoria con lo que se da inicio a la licitación de la Fase II.</p>					
2017	Fallo de la licitación y contratación del Licitante ganador. Conclusión de los Proyectos Ejecutivos y aprobación ante la SCT. Inicio de los trabajos de instalación de fibra óptica, ITS y equipos de peaje.					
2018	Conclusión de los trabajos de instalación de fibra óptica, ITS y equipos de peaje, proceso de entrega y cierre de contratos.					

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de la Red Propia					
Objetivo Sectorial:	Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.					
Objetivo Institucional:	Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE (Red Propia).					
Descripción general:	Asegurar la oportuna prestación de los servicios a nuestros usuarios.					
Método de cálculo:	Servicios médicos atendidos en tiempo (20 minutos) + Servicios de auxilio vial atendidos en tiempo (90 minutos) /2					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral					
Fuente de información o medio de verificación:	Base de datos del Sistema de Administración del Trauma de CAPUFE (SATRAC) y el portal de grúas. Se considerarán todos los servicios de emergencia y auxilio vial recibidos a través del 074, y se mide el tiempo de arribó al lugar del incidente.					
Área Responsable:	Dirección de Operación.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2015	Valor observado del indicador 2016	Metas			
			2015	2016	2017	2018
98.05	98.78	99.68	98.34	98.49	98.64	98.79
*Observaciones:	Se gestionaron los recursos humanos y financieros que aseguraron el mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades de emergencia, auxilio vial y su equipamiento, así como el personal necesario que garantizó la eficiencia y eficacia de los servicios.					
Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:						
2017	Se dará continuidad con la prestación de servicios de emergencia y auxilio vial a los usuarios que transitan por la Red Propia.					

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento		Características		
Indicador:	Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de la Red Contratada (FNI y Fideicomiso México-Tizayuca)			
Objetivo Sectorial:	Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.			
Objetivo Institucional:	Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE (Red FNI).			
Descripción general:	Asegurar la oportuna prestación de los servicios a nuestros usuarios.			
Método de cálculo:	Servicios médicos atendidos en tiempo (20 minutos) + Servicios de auxilio vial atendidos en tiempo (90 minutos) /2			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral			
Fuente de información o medio de verificación:	Base de datos del Sistema de Administración del Trauma de CAPUFE (SATRAC) y el portal de grúas. Se considerarán todos los servicios de emergencia y auxilio vial recibidos a través del 074, y se mide el tiempo de arribó al lugar del incidente.			
Área Responsable:	Dirección de Operación.			
Línea base 2015	Valor observado del indicador 2016	Metas		
		2016	2017	2018
94.81	94.59	90-99	90-99	90-99
Observaciones:	Se gestionaron los recursos humanos y financieros que aseguraron el mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades de emergencia, auxilio vial y su equipamiento, así como el personal necesario que garantizó la eficiencia y eficacia de los servicios.			
Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:				
2017	Se contempla programa de renovación del parque vehicular de 250 unidades de emergencia equipadas (ambulancias, unidades de rescate y señalamiento dinámico) y auxilio vial (grúas), bajo el esquema de arrendamiento, así como un programa de profesionalización del personal operativo que permitirá garantizar la eficiente y oportuna atención del usuario que requiera los servicios de emergencia y auxilio vial.			

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	Avance en la ejecución del programa de seguridad carretera.					
Objetivo Sectorial:	Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.					
Objetivo Institucional:	Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.					
Descripción general:	<p>Los puntos de conflicto son sitios de 500 metros en donde se han presentado cinco o más accidentes anuales durante al menos dos años consecutivos, por lo que su atención con acciones de señalamiento, instalación de dispositivos de seguridad, trabajos de conservación a la infraestructura o la modernización de la misma, puede disminuir la incidencia de accidentes, lo que brinda mayor seguridad vial a los usuarios de la red operada por CAPUFE. Los trabajos para la atención de los puntos negros se ejecutan con recursos del programa de seguridad carretera, en el que también se incluyen obras cuyo objetivo es incrementar los niveles de seguridad de los usuarios de la red operada por CAPUFE.</p> <p>La unidad de medida es el porcentaje de avance físico de las obras del programa de seguridad carretera respecto a la programación contractual a la fecha de corte.</p>					
Método de cálculo:	Importe de la obra ejecutada del programa de seguridad carretera / Importe de la obra programada a la fecha de corte * 100.					
Unidad de medida:	Porcentaje. La unidad de medida se considerará con un cumplimiento aceptable si es mayor al 90%. En caso de que el nivel se encuentre dentro de un rango del 75% al 90%, se considera que el avance es regular y se deberá monitorear para revertir el atraso. Por último, si el indicador es menor al 75% se considera que el avance es malo y se deberán implementar acciones para su recuperación.					
Frecuencia de medición:	Trimestral					
Fuente de información o medio de verificación:	Informes de avances físicos del programa de seguridad carretero y cédulas de seguimiento del sistema implementado en CAPUFE para el seguimiento de los avances de las obras.					
Área Responsable:	Dirección de Infraestructura Carretera / Subdirección de Información y Evaluación de Obras.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2015	Valor observado del indicador 2016*	Metas intermedias			Meta
			2015	2016	2017	2018
100%	148%	98.1%	>90%	>90%	>90%	>90%
*Observaciones:	Al corte, el monto de la obra ejecutada es de 575.97 mdp, comparados con un monto programado de 587.29 mdp, por lo que el indicador tiene un valor observado del 98.1%, el cual se considera aceptable.					
Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:						
2017	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de nuevos puntos de conflicto y de las acciones necesarias para atenderlos. • Gestión de los recursos necesarios para el programa de seguridad carretera 2017. • Seguimiento puntual a las obras del programa de seguridad carretera. • Adicionalmente, aquellas actividades necesarias para corregir desviaciones 					

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	Avance físico del programa de conservación de las redes propia y FNI					
Objetivo Sectorial:	Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.					
Objetivo Institucional:	Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.					
Descripción general:	Mide el avance físico en la ejecución del programa de conservación para Red Propia y Red FNI					
Método de cálculo:	Importe de la obra ejecutada del programa de conservación en las redes propia y FNI / Importe de la obra programada a la fecha de corte * 100.					
Unidad de medida:	Porcentaje. La unidad de medida se considerará con un cumplimiento aceptable si es mayor al 90%. En caso de que el nivel se encuentre dentro de un rango del 75% al 90%, se considera que el avance es regular y se deberá monitorear para revertir el atraso. Por último, si el indicador es menor al 75% se considera que el avance es malo y se deberán implementar acciones para su recuperación.					
Frecuencia de medición:	Trimestral					
Fuente de información o medio de verificación:	Informes de avances físicos del programa de conservación de las redes propia y FNI y cédulas de seguimiento del sistema implementado en CAPUFE para el seguimiento de los avances de las obras.					
Área Responsable:	Dirección de Infraestructura Carretera / Subdirección de Información y Evaluación de Obras.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2015	Valor observado del indicador 2016*	Metas intermedias			Meta
			2015	2016	2017	2018
	-	104.2%	-	>90%	>90%	>90%
*Observaciones:	Al corte, el monto de la obra ejecutada es de \$8,308.0 mdp, comparados con un monto programado de 7,975.4 mdp, por lo que el indicador tiene un valor observado del 104.2%, el cual se considera aceptable.					

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento		Características				
Indicador:	Índice de Procesos Administrativos Automatizados					
Objetivo Sectorial:	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.					
Objetivo Institucional:	Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.					
Descripción general:	Conocer la proporción de procesos administrativos automatizados con respecto al total de procesos administrativos.					
Método de cálculo:	$(\text{Procesos administrativos optimizados digitalizados} / \text{Total de procesos administrativos}) * 100$.					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Anual.					
Fuente de información o medio de verificación:	Seguimiento trimestral a portafolio de proyectos de TIC.					
Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Tecnologías de la Información.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2015	Valor observado del indicador 2016*	Metas intermedias			Meta
			2015	2016	2017	2018
0%	31.4%	54.3	(MO) 12%	18%	27%	31%
			(MR) 30%	50%	80%	100%
*Observaciones:	(MO)= Metas Originales, (MR)= Metas Reprogramadas.					
	<p>En el periodo que se informa, se tienen automatizados los siguientes procesos seleccionados: (1er Trimestre)</p> <p>6. Transparencia y Archivo: 6.4 Información Socialmente útil o focalizada.</p> <p>1. Recursos Humanos: 6.1 Planeación de la Organización para lo cual se anexan capturas de pantalla como evidencia.</p> <p>(2do Trimestre)</p> <p>2. Recursos Humanos: 6.3 Celebración de Contratos de Servicios Profesionales por Honorarios.</p> <p>3. Recursos Materiales: 5.3 Administración de Parque Vehicular Para lo cual se anexan las capturas de pantalla correspondiente.</p> <p>(3er Trimestre)</p> <p>7. Recursos Financieros: 6. Control y Ejercicio del Gasto Público</p> <p>5. Transparencia y Archivo: 6.2 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información</p> <p>(4to Trimestre)</p> <p>4. Recursos Materiales: 5.4 Inmuebles.</p> <p>8. Control Interno - II. Administración de Riesgos Institucionales</p> <p>Cabe mencionar que se cuenta con 8 procesos automatizados en el 2016 para hacer un total acumulado de 19 procesos desde 2014 a la fecha, lo que representa un porcentaje de avance de procesos automatizados del 54.3% de un total de 35 procesos automatizados comprometidos al 2018.</p>					
Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:						
2017	Automatización de 8 procesos administrativos en conjunto con las áreas usuarias para alcanzar la meta de 27 procesos.					
2018	Automatización de 8 procesos administrativos en conjunto con las áreas usuarias para alcanzar la meta de 35 procesos.					

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	Índice de Profesionalización del Capital Humano					
Objetivo Sectorial:	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.					
Objetivo Institucional:	Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.					
Descripción general:	Porcentaje de servidores públicos de mando profesionalizados con respecto al total de servidores públicos de mando de la institución.					
Método de cálculo:	(Número de servidores públicos profesionalizados de mando/ Total de servidores públicos de mando en la institución)* 100.					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Anual.					
Fuente de información o medio de verificación:	Subgerencia de Capacitación					
Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2015	Valor observado del indicador 2016*	Metas intermedias			Meta
			2015	2016	2017	2018
0%	83%	86%	(MO) 20%	30%	40%	50%
58%			(MR) 80%	85%	90%	95%
*Observaciones:	(MO)= Metas Originales, (MR)= Metas Reprogramadas.					
	El avance de valor observado del indicador 2016 se obtuvo considerando las variables: “acciones de capacitación especializada” y “evaluaciones de desempeño semestrales”.					
Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:						
2017	Gestionar la capacitación por competencia genéricas y dar seguimiento a la capacitación y evaluaciones de los servidores públicos faltantes.					
2018	Direccionar la capacitación a los servidores públicos de mando de nuevo ingreso y promoción para su profesionalización.					

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	Margen de operación					
Objetivo Sectorial:	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.					
Objetivo Institucional:	Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.					
Descripción general:	Medir el margen de rentabilidad de las ventas de bienes y servicios ofrecidos por el Organismo, sin considerar el pago de obligaciones fiscales.					
Método de cálculo:	Margen de operación = Resultado de operación / Ingresos de operación. Resultado de operación= Ingresos de operación – egresos de operación. Ingresos de operación= Ingresos por venta de bienes y servicios + ingresos diversos. Egresos de operación= Gastos por servicios personales + gastos por materiales y suministros + gastos por servicios generales + mantenimiento menor de obra pública.					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Semestral					
Fuente de información o medio de verificación:	Estados Financieros no dictaminados					
Área Responsable:	Subdirección Finanzas					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2015	Valor observado del indicador 2016*	Metas intermedias			Meta
			2015	2016	2017	2018
0	0.2%	8 %	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%
*Observaciones:	Cabe destacar que el resultado operación del ejercicio 2016 corresponde a el 8.4%, de los ingresos de operación, equivalente a 244,590 millones de pesos. Es decir, la meta fue superada en un 0.4% respecto de lo programado.					
2017	Dar seguimiento al comportamiento contable del ejercicio 2017.					

Glosario

Kilómetro/Carril

Este dato proporciona la real magnitud de la actividad de operación y mantenimiento a cargo del Organismo.

Kilómetro-cuerpo:

Para autopistas de dos carriles (uno por sentido) es la longitud de la autopista. Para autopistas con más de un carril por sentido, generalmente dividido cada sentido por una barrera central o camellón, es la suma de la longitud de cada uno de los sentidos sin considerar el número de carriles.

Kilómetro-Autopista

Es el total de kilómetros de longitud de cada autopista, sin considerar el número de carriles y cuerpos.

Mantenimiento Menor o Conservación Menor:

El mantenimiento menor es aquel mantenimiento preventivo que se da a la vía de comunicación. Generalmente se realizan trabajos de conservación menor que incluyendo actividades en la superficie de rodamiento, obras de drenaje, mantenimiento de zonas laterales, señalamiento horizontal y vertical.

Mantenimiento o Conservación Mayor:

Son aquellos trabajos que se realizan al camino o al cuerpo que compone la estructura del camino para mejorar e incrementar su desempeño y composición estructural, además de acciones para incrementar la seguridad carretera.

Puntos de conflicto (Puntos Negros):

Sitio de 500 metros en donde se han presentado cinco o más accidentes anuales durante al menos dos años consecutivos.

Red Operada:

Carreteras y puentes federales que CAPUFE opera, explota, administra, conserva o mantiene como concesionario o derivado de un contrato de prestación de servicios.

Red Propia:

Carreteras y puentes federales otorgados mediante Título de Concesión a CAPUFE para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos.

Red FNI:

Carreteras y puentes federales otorgados mediante Título de Concesión a BANOBRAS para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos, y que BANOBRAS celebró con CAPUFE un contrato de prestación de servicios para su operación y mantenimiento.

Inspecciones de Seguridad Vial

(Auditorías de Seguridad Vial):

Inspecciones regulares, sistemáticas y en campo de una infraestructura vial en operación por parte de un grupo de profesionales, que resulte en un informe formal de identificación de problemáticas viales en sitios que requieran atención.

Inspecciones Programadas

(Auditorías Programadas):

Inspecciones de Seguridad Vial establecidas en un calendario en base a las estadísticas de accidentalidad y severidad del año previo.

Inspecciones Especiales

(Auditorías Especiales):

Inspecciones de Seguridad Vial no programadas en base a los sucesos más graves (de múltiples víctimas) que se van registrando y en base a las solicitudes o situaciones especiales que se presentan durante el año.

Digitalización nivel 4:

Trámites y servicios que el usuario puede ejecutar de principio a fin por medio de dispositivos digitales.

Siglas y abreviaturas

APF: Administración Pública Federal.

CAPUFE: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

CLC: Centros Locales de Control.

CNPJ: Conferencia Nacional de procuración de Justicia.

EUA: Estados Unidos de América.

FNI: Fondo Nacional de Infraestructura.

IAVE: Identificación Automática Vehicular.

ITS: Sistemas Inteligentes de Transporte (Siglas en Inglés Intelligent Transport Systems)

PGR: Procuraduría General de la Republica.

PGJM: Procuraduría General de Justicia Militar.

RCP: Significa reanimación cardiopulmonar.

SEGOB: Secretaría de Gobernación.

SIGAP: Sistema Integral de Gestión Administrativa y de Procesos.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TAG: Dispositivo que sirve para la identificación automática de vehículos y que al ser reconocida por el equipo en la plaza de cobro, permite el cruce del usuario; registrando el tipo de vehículo y costo de la tarifa en el concentrador del sistema.

TUM: Técnicos en Urgencias Médicas.